

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **217** Fecha: 07/12/2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2020 00285	Ejecutivo	FREDY TUTA MEZA	MARIA ALEXANDRA ROJAS PEREZ	Auto de Tramite En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta la respuesta dada por la oficina de apoyo judicial y del pagador de la Cámara de comercio, en ejercicio del control de legalidad, se toman decisiones	06/12/2021	
54001 31 60 005 2020 00385	Verbal	SANDRA ZULAY VIVIEZCAS SANTOS	CARLOS ANDRES GOMEZ GELVES	Sentencia de Primera Instancia Se profiere sentencia y se fija como cuota de alimentos en favor del hijo en común el equivalente al 16.66% consignado por el pagador a ordenes del juzgado, se deja sin efecto el auto que fijo fecha para audiencia para el día de mañana	06/12/2021	
54001 31 60 005 2021 00100	Verbal	PAOLA ANDREA REYES ARDILA	JOANERGE TRUJILLO SANTIAGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señalar la hora de las tres de la tarde (03:00 pm) del día catorce (14) de febrero del año dos mil veintidós (2022) para llevar a cabo diligencia de inventario y avalúos de conformidad con lo establecido en el art. 501 del C.G. del P, de ser posible, se continuará con las demás etapas del proceso de conformidad con los art. 507, 508 y 509 ibídem.	06/12/2021	
54001 31 60 005 2021 00537	Verbal	JEFERSON STIVEN GOMEZ BARRIOS	ALBA BEATRIZ OROZCO PEREZ	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación, se archiva	06/12/2021	
54001 31 60 005 2021 00538	Verbal	NANCY - ARAQUE GONZALEZ	JAIRO ALFONSO - YAÑEZ MORALES	Auto admite demanda se admite la demanda	06/12/2021	
54001 31 60 005 2021 00539	Jurisdicción Voluntaria	ANNZONY ROJAS QUIROGA	N.A.	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda falta de subsanación	06/12/2021	
54001 31 60 005 2021 00548	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE - ENRIQUE - BARRERA - QUINTERO	JORGE ENRIQUE -BARRERA RAMIREZ	Auto inadmite demanda Se inadmite, para ser subanada dentro de los 5 días siguientes	06/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA